

Bruselas, 17 de noviembre de 2023
(OR. en)

14963/23

CDR 173

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Decisión del Consejo por la que se nombra a dos miembros y cuatro suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por el Reino de España - Adopción

1. Mediante cartas de 18 de julio de 2023 y de 24 de octubre de 2023¹, el secretario general del Comité de las Regiones informó al Consejo del término de los mandatos nacionales a tenor de los cuales se propusieron y otorgaron los nombramientos de D.^a Francesca Lluch ARMENGOL i SOCIAS y D. Francisco Javier LAMBÁN MONTAÑÉS, miembros del Comité de las Regiones.
2. Mediante cartas de 18 de julio de 2023, 28 de julio de 2023 y 14 de noviembre de 2023², el secretario general del Comité de las Regiones informó al Consejo del término del mandato nacional a tenor del cual se propusieron y otorgaron los nombramientos de D. Francisco Celso GONZÁLEZ GONZÁLEZ, D. José Francisco HERRERA ANTONAYA, D. Julián José ZAFRA DÍAZ y D.^a María Teresa PÉREZ ESTEBAN, suplentes del Comité de las Regiones.
3. En virtud del artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones, por mayoría cualificada, a propuesta de los respectivos Estados miembros.

¹ 12171/23 y 14739/23.

² 12171/23, 12271/23 y 15424/23.

3. De conformidad con dicha disposición, y a efectos de su sustitución, el Gobierno español ha propuesto³ a los siguientes representantes de un ente regional que son titulares de un mandato electoral de un ente regional como miembros del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025: D. Jorge Antonio AZCÓN NAVARRO, *presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón*, y D.^a Margarita PROHENS RIGO, *presidenta del Gobierno de las Illes Balears*.
4. Además, el Gobierno español ha propuesto⁴ a los siguientes representantes de un ente regional que son titulares de un mandato electoral de un ente regional o que tienen responsabilidad política ante una asamblea elegida como suplentes del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025: D.^a Celia ALBERTO PÉREZ, *directora general de Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias*, D.^a María Esther HERRANZ GARCÍA, *directora general de Fondos y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de La Rioja*, D.^a Tomasa HERNÁNDEZ MARTÍN, *consejera de Presidencia, Interior y Cultura del Gobierno de Aragón*, y D.^a Cristina MENÉNDEZ ÁLVAREZ, *directora general de Cooperación con el Estado y la Unión Europea de la Comunidad de Madrid*.
5. En vista de lo anterior, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 14952/23 y a que proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones.
-

³ 14828/23 y 15425/23.

⁴ 14828/23, 15425/23 y 15426/23.